

Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre único, relativo a la documentación administrativa y de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Actualización del estudio de ruido y vibraciones del Metropolitano de Granada. Expediente: T-MG7181/CSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 10 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas, se reúnen los miembros de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación, que a continuación se relacionan:

Pablo Cañas Moreno

Victoria Zambrana Hervás

Se declara válidamente constituida la citada Unidad que asiste al Órgano de Contratación, para la adjudicación del contrato de Actualización del estudio de ruido y vibraciones del Metropolitano de Granada., Expediente T-MG7181/CSV0, CONTR/2025/439174 tramitado por un procedimiento abierto simplificado abreviado, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación se da lectura de la relación de las empresas que han sido admitidas a esta licitación, publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 2 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), detallándose a continuación las personas licitadoras admitidas:

- DEPMA ECA, S.L.
- OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.
- INERCO ACÚSTICA, S.L.
- ACÚSTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.L.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000478091

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS	12/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSAY3V3TLX7UKSWX7YKD3AK45Y	





- AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA, S.A.
- TÜV SÜD ATISAE, S.A.U.
- DECIBELIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- EUROCONTROL, S.A.
- EUROFINS CAVENDISH, S.L.U.
- INGENIERÍA AUDIOVISUAL ANDALUZA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Del examen y calificación de la documentación administrativa, tras la apertura de los sobres electrónicos n.º 1 en SIREC, con fecha 10 de septiembre de 2025, resulta el siguiente defecto subsanable en la documentación aportada por parte de la persona licitadora DEPMA ECA, S.L.:

1. Declaración sobre empresas del grupo, conforme a lo establecido en el Anexo II, apartado sexto b) del PCAP: Indican que pertenecen a un grupo de empresa. No obstante, falta indicar que no concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio (indicar nombre de las otras empresas).

Se requiere que, en un plazo no superior a tres días naturales, la persona licitadora aporte la documentación indicada en el párrafo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la LCSP.

Seguidamente, la Unidad que asiste al Órgano de Contratación procede a reflejar el importe de las proposiciones económicas, correspondientes a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

OFERTA ECONÓMICA:

- DEPMA ECA, S.L.: 18.350,00 euros, IVA excluido.
- OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.: 27.250,00 euros, IVA excluido.
- INERCO ACÚSTICA, S.L.: 25.550,00 euros, IVA excluido.
- ACÚSTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.L.: 25.612,20 euros, IVA excluido.
- AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA, S.A.: 30.590,00 euros IVA excluido.
- TÜV SÜD ATISAE, S.A.U.: 22.613,40 euros, IVA excluido.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSAY3V3TLX7UKSWX7YKD3AK45Y	PÁG. 2/3	



- DECIBELIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.: 24.511,00 euros, IVA excluido.
- EUROCONTROL, S.A.: 23.950,00 euros, IVA excluido.
- EUROFINS CAVENDISH, S.L.U.: 17.100,00 euros. IVA excluido.
- INGENIERÍA AUDIOVISUAL ANDALUZA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.: 25.360,00 euros, IVA excluido.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se comprueba que resultan anormales o desproporcionadas, las ofertas de las siguientes personas licitadoras:

- DEPMA ECA, S.L.
- EUROCONTROL, S.A.
- EUROFINS CAVENDISH, S.L.U.
- TÜV SÜD ATISAE, S.A.U.

Se acuerda requerir a dichas personas licitadoras la justificación de la anormalidad de su oferta, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndole un plazo de 5 días hábiles. Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Y para que conste a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	12/09/2025
VERIFICACIÓN	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS	PÁG. 3/3